

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de julio de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de Derecho Natural y Filosofía del Derecho (tercera cátedra), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a las enseñanzas de Derecho Natural y Filosofía del Derecho (tercera cátedra).

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de julio de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 21 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Martín Lagos.
Vocales: De designación automática: Don Cristino García Alfonso, don Félix Pérez y Pérez y don Francisco Santisteban García, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Sevilla-Córdoba, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Martín Ribes, don Pedro Carda Aparici y don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedráticos de la Universidad de Sevilla-Córdoba, el primero y tercero, y de la de Madrid, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Santiago Luque, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de julio de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de la Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de Historia de la Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez.

Vocales: De designación automática: Don Rafael Calvo Serer, don Adolfo Muñoz Alonso y don José Arellano Catalán, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Sevilla, el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Guillermo Fraile Martín, Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Carreras Artau.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José I. Alcorta Echevarría, don José Luis López-Aranguren Jiménez y don Jaime Bofill y Bofill, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, y de la de Madrid, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Sergio Rábade Romeo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir vacantes de Profesores Auxiliares de Organización y Prácticas de Oficina, Inglés, Dibujo, Taquigrafía, Mecanografía y Estenotipia en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Administrativa de Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de plazas vacantes de Profesores Auxiliares de Organización y Prácticas de Oficina, Inglés, Dibujo, Taquigrafía, Mecanografía y Estenotipia en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Administrativa de Madrid, de acuerdo con lo determinado en la convocatoria de 25 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Admitir definitivamente a los concursantes que a continuación se enumeran:

Organización y Prácticas de Oficina

Cantalejo Rico, don Saturnino.
Cordero Pascual, don Luis
Gómez Uria, don Manuel.
Lozano Flores, don Rafael.
Luna Luque, don Francisco Javier.

Inglés

Bozzano Prieto, doña María Dolores.
Calavia Jaime, doña Consuelo
González Val'jo, doña María de la Concepción.
Gutiérrez Echeverez, doña Lourdes.
López Mora, doña Begona.
López Navas, don Antonio.
López de Munain Samperro, doña Estrella.
Méndez Gil, doña María del Carmen.
Pellitero Fernández, don José Antonio.
Sánchez de Enciso Valero, don Miguel.
Vidán Meléndez, don Ricardo.

Dibujo

Bajón Pérez, don Jaime.
Ferrero Gómez, don Emilio.
Mora-Losana Sánchez, don Alejandro de.
Montoro Poza, don Juan Francisco.
Riera Vinales, doña Dora.
Rodríguez Ossorio, don Eduardo.

Taquigrafía

Alonso Ovies, don José María.
Beltrán Martínez, doña María Luisa.
Figueroa Palomo, don Manuel.
Martínez Villar, doña María del Carmen.